DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *inc. a) del Artículo 3º. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la Res. DNCP N° 3893/20*, se indica que en el marco del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2023 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE – ID N.º 428.541", los Lotes N° 5, 8 y 9** del mismo han sido adjudicados conforme al siguiente detalle:

- Por Resolución N° 3, Acta N° 67 de fecha 22 de noviembre de 2023 el Directorio del Banco Central del Paraguay resolvió adjudicar el Lote 5 a la firma **EXCELSIS S.A. –**

- Por Resolución N° 6, Acta N° 67 de fecha 22 de noviembre de 2023 el Directorio del Banco Central del Paraguay resolvió adjudicar el Lote 8 a la firma **STARK TECNOLOGIA S.A. -**

- Por Resolución N° 7, Acta N° 67 de fecha 22 de noviembre de 2023 el Directorio del Banco Central del Paraguay resolvió adjudicar el Lote 9 a la firma **GRUPO SENSORMATIC S.A**. -

Las notificaciones se han realizado en la misma fecha en que se resolvió la adjudicación, es decir el 22/11/2023.

En este sentido, se suscriben los contratos en fecha 4/12/2023, atendiendo a que los proveedores finalmente adjudicados en los lotes citados han sido los únicos que se han presentado a ofertar en dicho lotes, por lo que, no existen otros oferentes que pudieran tener interés legítimo en protestar la adjudicación, por lo que, se procede a suscribir los contratos antes del cumplimiento de los 10 días hábiles para protestar, considerando además la imperiosa e impostergable necesidad de contar con el servicio y el plazo máximo de comunicación de contratos dispuesto en la Resolución DNCP N°3057/23.

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
2023.12.05 10:04:17 -03'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación